

El derecho a la Educación: Tensiones Comparadas.

Vain, Pablo Daniel.

Cita:

Vain, Pablo Daniel (2020). *El derecho a la Educación: Tensiones Comparadas. VII Congreso Nacional e Internacional de Estudios Comparados. Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/pablo.daniel.vain/32>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pFQd/58T>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: TENSIONES COMPARADAS

Al iniciar esta presentación, tengo que señalar, que no soy un nativo del campo de la Educación Comparada, pero que ante esta invitación, se me ocurrió que podría intentar un ejercicio de comparación, entre sistemas de ES, en relación con un tema que me interesa y en el que vengo trabajando últimamente:

La Educación Superior como derecho humano

Un derecho enmarcado en lo establecido en la II Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (Cartagena de Indias, 2008) y ratificada en la CRES 2018 (Córdoba, Argentina)

La educación superior es un bien público y social, un derecho humano y un deber del Estado. El conocimiento debe ser considerado un bien público social.

Un derecho, que como bien decía nuestra compañera de panel -Myriam Southwell- en uno de sus trabajos

La igualdad de derecho no encontraba -ni encuentra- su concreción directa en la igualdad de hecho. Por ello, clásicamente y también la actualidad hay una igualdad civil frente a las leyes, pero existe una desigualdad que es social. (Southwell, 2006: 50).¹

Y por lo tanto, un derecho cuya concreción debe construirse.

ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO

Lo otro que quiero señalar, es que esta inmersión que voy a realizar en el campo de la Educación Comparada, quiero realizarla a partir de un enfoque, planteado por Marcela Mollis y su equipo, que llaman

El enfoque emancipatorio de la educación comparada (Mollis en Bonilla-Molina, y López Segrera, 2011: 28)² en que se sustenta en estos principios:

- La dialéctica del saber y el poder y la diada de la exclusión e inclusión.
- El respeto por la particularidad cultural de cada caso.
- La pluralidad de los sentidos asignados por los actores que protagonizan el campo educativo.
- La poli-semántica de los términos involucrados en los diagnósticos que fundamentan las prácticas políticas.
- La ética del investigador orientada por los valores sociales democráticos (entre otros: solidaridad de intereses, compromiso, respeto por las diferencias y búsqueda de alternativas integradoras, sensibilidad y empatía con el "otro").
- La subjetividad del investigador como observador interesado y protagonista de la diada espacio-tiempo.

EJES DE LA COMPARACIÓN

¹ Southwell, M. en Martinis, P. y Redondo, P. (2006). Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas. Buenos Aires: Del Estante.

² Bonilla- Molina, L. y López Segrera, F. (2011). Educación Universitaria para el siglo XXI. Análisis Comparados (I). Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y Centro Internacional Miranda.

- ✓ La articulación universidad/sociedad.
- ✓ La democratización del ingreso, permanencia y egreso de los/as estudiantes.

1. La articulación universidad/sociedad

Este eje pone en tensión al sistema, en relación con las siguientes cuestiones:

- a) Que las IES no tienen solamente la función enseñanza (formación de pregrado, grado y posgrado), sino también la investigación y extensión.
- b) Que una diferencia central entre la Educación General (inicial, primaria y media) y la ES, es que la EG no tiene como finalidad principal la formación de los/as estudiantes en un saber especializado, y por lo tanto el derecho individual debería armonizarse con las necesidades colectivas (políticas, sociales, económicas, productivas, etc.)

En la década del noventa, Carmen García Guadilla (1995: 82)³ nos proponía pensar las universidades ante la globalización, a partir de tres escenarios, entendidos como "...distintas 'visiones' en la percepción del futuro y el rumbo que deberá darse a las sociedades."

Tres tipos de escenarios	Escenario del mercado
	Escenario del desarrollo sustentable
	Escenario de la solidaridad (que yo prefiero denominar de la Resistencia)

Esto significa que las universidades no despliegan sus funciones en un mundo unívoco y cristalizado, sino que construyen su proyecto –consciente o inconscientemente– en relación con la visión de futuro a la que aspiran, en términos societales.

30 años después y aunque los cambios sociopolíticos han sido muy fuertes, la lógica de los escenarios puede ser una herramienta interesante para pensar las relaciones entre universidad y sociedad.

En relación con esta lógica, me pareció interesante comparar:

- * el modelo tradicional de las universidades públicas argentinas (más allá de su gran heterogeneidad).
- * el proyecto de la Universidad Obrera Nacional (Argentina: 1953/1955)
- * la universidad comunitaria en Brasil: el caso de la UNIJUI (Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Sul).

Dimensión	Universidades nacionales argentinas	Universidad Obrera Nacional	UNIJUI
Origen	Variado en su inicio, luego creadas por	Creada por el Estado Nacional	Proyecto de una orden religiosa, que deviene en IES sostenida por las

³ García Guadilla, C. (1995). Globalización y conocimiento en tres tipos de escenarios. Educación Superior y Sociedad Vol. 6 N° 1. OREALC - UNESCO. Caracas.

	el Estado Nacional		comunidades regionales.
Relación con el estado	Autónoma	Institución estatal	Autónoma
Financiamiento	Presupuesto nacional	Presupuesto nacional	Mixto: comunitario e ingresos propios (aranceles)
Gobierno	Co-gobierno de los claustros	Autoridades designadas por el Gobierno Nacional	Incluye participación de los estados municipales, organizaciones de la sociedad civil y los claustros
Políticas públicas dominantes	Sujetas a los modelos sociopolíticos y económicos dominantes.	Énfasis en un proceso de industrialización.	Desarrollo de la pequeña y mediana industria local, desarrollo de comunidades campesinas
Oferta académica	En general dispersa y escasamente planificada.	Orientadas a la formación de cuadros técnicos y profesionales para la industrialización	Orientadas a las necesidades regionales y comunitarias.
Perfil del estudiantado	Formalmente amplio.	Restringido: obreros/as de fábrica con segundo ciclo de aprendizaje (titulación técnica de nivel medio)	Amplio, sujeto a evaluación selectiva (Vestibular específico con cupos o de acción afirmativa)

2. La democratización del ingreso, permanencia y egreso de los/as estudiantes

En este caso, vamos a comparar el sistema de las universidades nacionales argentinas, las federales brasileras y las cubanas:

Dimensión	Universidades nacionales argentinas	Universidades federales brasileras	Universidades cubanas
Ingreso	Irrestringido	Con examen de ingreso (vestibular) y cupos especiales.	Altamente selectivo.
Elección de carrera	Abierto	Abierto	Condicionado en forma meritocrática*
Permanencia/Egreso	Gratuidad en grado, Apoyos económicos (Becas, etc.)	Gratuidad. en grado, Apoyos económicos (Becas, etc.)	Gratuidad en grado y posgrado., Apoyo económico total.

* Meritocracia en un sistema económico y sociopolítico en el cual la desigualdad social y educativa no es profunda.

ALGUNAS PREGUNTAS A PARTIR DE LA COMPARACIÓN

¿Qué estrategias debería desarrollar el sistema público argentino para que el ingreso irrestricto (en tanto modalidad de concreción del derecho a la educación superior) se extienda como posibilidad a la permanencia y el egreso?

¿Cuáles deberían ser las estrategias adicionales para la pospandemia?

¿Cómo articular las necesidades de formación profesional para un proyecto de desarrollo nacional con los intereses particulares de los/as estudiantes?

¿Cómo articular las necesidades de formación profesional para un proyecto de desarrollo local con los intereses particulares de los/as estudiantes?